



EXPTE-UNC: 11338/11

RESOLUCIÓN HCD N° 72/11

VISTO

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. Juan Pablo AGNELLI en su cargo por concurso de Prof. Ayudante A DS (cód. 119/13) , por el lapso 01 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por finalidad realizar estudios de posgrado en el Instituto de Matemática Aplicada del Litoral, bajo la dirección del Dr. Pedro Morín, por haber obtenido una beca interna posdoctoral del CONICET;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a dicha licencia;

Que la Secretaría Académica ha prestado su acuerdo;

Que es necesario cubrir las funciones que venía desempeñando el Lic. Agnelli, en principio hasta el 29 de febrero de 2012;

Que según el orden de méritos de la selección interna convocada por Res. HCD 324/10, corresponde designar como suplente al Lic. Aureliano Guerrero;

Que de acuerdo al citado orden de méritos, el Lic. Matías V. Moya Giusti deberá cubrir la suplencia del Dr. Román y la Lic. Mariana Furlán y la Mgter. Elisa Ravasi en el cargo que deja vacante el Lic. Moya Giusti;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar licencia sin goce de sueldo al Lic. Juan Pablo AGNELLI (legajo 40.159), en su cargo por concurso de Profesor Ayudante A DS (cód. 119/13), por el lapso 01 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012, por art. 4to. Inc.b) de la Ord. HCS 1/91 (t.o)., y a los fines indicados en los considerando.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente al Lic. Aureliano GUERRERO (legajo 46.508) como Prof. Ayudante A DS (cód. 119/13) en reemplazo del Lic. Juan P. Agnelli, por el lapso 01 de abril de 2011 al 29 de febrero de 2012.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

ARTICULO 3º.- Designar interinamente al Lic. Matías V. MOYA GIUSTI (legajo 45.852) como Prof. Ayudante A DS (cód. 119/31) en reemplazo del Dr. Pablo Román por el lapso 01 de abril de 2011 al 31 de enero de 2012.

Dejar sin efecto la designación del Lic. Guerrero en el cargo de Prof. Ayudante A DS (cód. 119/31) en reemplazo del Dr. Pablo M. Román.

ARTICULO 4º.- Dejar sin efecto la designación del Lic. Matías MOYA GIUSTI en el cargo de Prof. Ayudante B (cód. 121/03) y designar en su reemplazo a la Lic. Mariana FURLAN (DNI 26.288.983 – legajo en trámite) por el lapso 01 de abril al 31 de julio de 2011 y a la Magter Elisa RAVASI (legajo 40.9529) por el lapso 01 de agosto de 2011 al 29 de febrero de 2012.

ARTICULO 5º.- Los nombrados deberán concurrir, en el término de 10 días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 2009).

ARTICULO 6º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

md.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa.M.A.F.